



INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado en Medicina

Curso 2014-15

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. <b>SI</b>
	¿Las <b>actividades formativas</b> empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes? <b>SI</b>
	¿El <b>tamaño de grupo</b> es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos? <b>SI</b>
	En el caso de que el título contemple la realización de <b>prácticas externas</b> , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa? <b>NO PROCEDE</b>
	¿Las <b>normativas de permanencia</b> establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria? <b>SI</b>
	¿Los sistemas de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes? <b>SI</b>



## Análisis

---

La implantación del Plan de Estudios se está realizando de acuerdo a la Memoria verificada para el Grado en Medicina, como se muestra en las Guías Docentes (Evidencia **EV1.1**-Guías Docentes) donde quedan recogidas las competencias, metodologías docentes/actividades formativas y métodos de evaluación que plasman lo verificado en la Memoria. Durante el curso 2014-15 se ha implantado el quinto curso del Grado.

Las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los aprendizajes previstos, de acuerdo a los indicadores de rendimiento académico (evidencia **EV1.3**-Indicadores de Tasas y Resultados), que muestran unas Tasas de Rendimiento, de Éxito y de Evaluación del 87,8%, 91,8% y 95,6 (datos similares a años anteriores a pesar del aumento del número de cursos en el Grado), que son datos muy buenos y claramente por encima de la media de los estudios realizados en la UAH.

El tamaño del grupo viene dado por el número de alumnos que ingresan en primer curso. Los recursos materiales y humanos de los que está dotado el Centro, permiten distribuir a los alumnos en grupo único para las clases teóricas y en pequeños grupos de diferente tamaño según la actividad formativa: prácticas laboratorio, seminarios, tutorías, prácticas clínicas....

En el Grado de Medicina las Prácticas Externas se asimilan con Prácticas Clínicas distribuidas en las denominadas Prácticas Tuteladas, distribuidas en nueve materias que realizarán los alumnos en el sexto curso del Grado (primera promoción en el curso académico 2015-16). Durante el curso académico 2014-15 se ha desarrollado un programa de planificación y coordinación (evidencia **EV1.4**- PDF resumen de las reuniones trabajo y estructura del SEXTO CURSO del GRADO) para preparar el programa de Prácticas Clínicas, con la participación de todos los agentes: Coordinadores de las Prácticas Tuteladas de cada uno de los Centros Sanitarios donde se realizaran, Vicedecanos de los cuatro Hospitales Universitarios, Directores de los Departamentos (implicados en dichas Prácticas Clínicas), Delegación de Estudiantes y Decanato como órgano coordinador.

Las normativas de permanencia se aplican de acuerdo a la Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia de los Estudios de Grado de la Universidad de Alcalá aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de Julio de 2009 y Modificada en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013 (en evidencia **EV1.7** se encuentra dicha Normativa).

En el curso 2014-15 se convalidaron o reconocieron créditos a 39 alumnos (evidencia **EV1.7**-Listado de Estudiantes que han obtenido convalidación o reconocimiento de créditos 2014-15). Dichos reconocimientos y convalidaciones fueron llevadas a cabo por la Junta de Sección de Medicina de la Junta de Facultad, de acuerdo a la Normativa Reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012 (en evidencia **EV1.7** se encuentra dicha normativa), que tiene en cuenta, por supuesto, las competencias previas adquiridas por los estudiantes.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La <b>coordinación vertical y horizontal<sup>1</sup></b> entre las <b>diferentes asignaturas</b> ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas. <b>SI</b>
	En el caso de que <b>el título se imparta en varios centros</b> de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la <b>coordinación</b> entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga <b>prácticas externas/clínicas</b> , se valorará la <b>coordinación</b> y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en <b>varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial)</b> se valorará la <b>coordinación docente</b> entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada. <b>NO PROCEDE</b>

#### Análisis

**La Comisión de Docencia y Calidad** (CDyC) es el Órgano responsable de la Coordinación Docente, que se basa en el **Sistema de Coordinación por Cursos (SCC)**, que se renovó durante el año académico 2013-14, estableciendo definitivamente su estructura y funciones y quedo plasmado en el Informe de Seguimiento 2013-14.

Durante el Curso 2014-15, con el propósito de seguir mejorando el funcionamiento del SCC, y de acuerdo a las medidas de mejora adoptadas tras el seguimiento del curso anterior se han realizado las siguientes actuaciones:

- Establecer un calendario de reuniones mínimas del SCC y de la CDyC: al inicio del curso y al final de cada cuatrimestre.
- Unificar el modelo de actas
- Temas a tratar:
  - Coordinación de asignaturas: contenidos y evaluaciones
  - Valoración de las prácticas hospitalarias según servicios y materias
  - Valoración de recursos docentes, horarios.

La valoración y acciones adoptadas para corregir o modificar desviaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje planificado en el Plan de Estudios (carga de trabajo, actividades formativas, prácticas clínicas en los diferentes centros sanitarios universitarios...) se plasman en las actas de las reuniones (evidencia **EV1.4**-Actas de las Reuniones de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado y de las

<sup>1</sup> El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.



Reuniones de Coordinación por cursos). Durante el curso 2014-15, los mayores problemas detectados han sido la coordinación de las prácticas clínicas entre los cuatro hospitales universitarios, y se están haciendo esfuerzos para intentar mejorar la coordinación de estas prácticas involucrando a los coordinadores de las diferentes materias, Vicedecanos adjuntos de hospital, y delegación de alumnos.

**Otras acciones de Coordinación:**

-Evaluación de los horarios: durante el segundo cuatrimestre del curso 2014/2015 comenzó la ronda de reuniones con los profesores responsables de materias para la evaluación de los horarios de los cursos ya implantados. Se analizaron los cursos 1º y 2º del Grado de Medicina (dos reuniones por curso) y tras el análisis se modificaron horarios de clases teóricas y prácticas (manteniendo franjas horarias) de manera que la eficacia fuera mayor. A principios del cuatrimestre 2015/2016 están programadas reuniones con profesores de los cursos 3º y 4º del Grado de Medicina (evidencia **EV1.4**-Actas de las Reuniones de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado y de las Reuniones de Coordinación por cursos)..

-Coordinación Prácticas Clínicas de 6º para el curso 2015-16, como se muestra en la evidencia **EV1.4**-PDF resumen de las reuniones trabajo y estructura del SEXTO CURSO del GRADO.

-Durante todo el curso 2014/2015, se diseñó el espacio virtual común para todas las materias de 6º curso del Grado de Medicina, que se tenía que implantar en el curso académico 2015/2016. Se trata de una innovación importante que requirió la colaboración, coordinación y consenso de muchos profesores de diferentes departamentos y áreas y conocimiento, pero se entendía que este curso era una unidad (denominada Rotatorio Clínico) y muchas competencias y conocimientos son transversales, con muchas actividades compartidas de manera que la utilización de un espacio común de comunicación era fundamental. Se ha implantado durante el curso 2015/2016 y al final del mismo se evaluará su rendimiento (evidencia **EV1.4**- PDF resumen de las reuniones trabajo y estructura del SEXTO CURSO del GRADO).

-Se formó una Comisión (Comité de Prueba) compuesta por profesores de todas las áreas clínicas (33 docentes) que junto el Decanato, están diseñando la prueba de Evaluación de Competencias Clínicas y de Comunicación del Grado, que se implantará durante el curso 2015-16 a los alumnos de 6º curso, formando parte de la materia Trabajo Fin de Grado/Máster (evidencia **EV1.4**- PDF resumen de las reuniones trabajo y estructura del SEXTO CURSO del GRADO).

-Se formó la Comisión del Trabajo de Investigación del TFGM, que se implantará durante el curso 2015-16 a los alumnos de 6º curso, formando parte de la materia Trabajo Fin de Grado/Máster, para el diseño y coordinación de dicha actividad, llevando a cabo las actividades que se muestran en la evidencia **EV1.4**-PDF resumen de las actividades de la Comisión del Trabajo de Investigación del TFGM).

-A finales del curso 2014-15 la F. Medicina y Ciencias de la Salud solicita la participación en Contrato Programa 2015, y dentro de las actuaciones de Coordinación elabora un Programa para el Desarrollo del Mapa Competencial del Grado por Titulaciones (evidencia **EV1.4**-Solicitud Contrato Programa 2015). El objetivo de este Programa es analizar la adquisición secuencial por parte de los alumnos de las competencias de las titulaciones en los años que duran los respectivos Grados. Supone una Fase Inicial de análisis para la posterior implementación de las necesidades de mejoras y cambios



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	<p>¿El <b>número de estudiantes</b> matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones? <b>SI</b></p> <p>En los títulos de máster, ¿los <b>criterios de admisión</b> son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con <b>complementos de formación</b>, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

#### Análisis

Durante el Curso 2014-15 el número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción ha sido superior a el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (porcentaje de ocupación del 111,7- según se muestra en la evidencia **EV1.3-Perfil de Ingreso y Tasas e Indicadores de Resultados**), sin embargo el número de estudiantes de nuevo ingreso a tiempo completo es prácticamente el número de plazas ofertadas (similar a lo ocurrido en cursos anteriores). Desde la implantación del Grado en el curso 2010-11, esta misma situación ha ocurrido varios años, aunque el mayor porcentaje de ocupación se ha dado en el curso 2014-15. El número de preinscripciones totales disminuye ligeramente pero se mantiene el número de preinscritos en primera opción, e incluso se observa un incremento progresivo en el número de alumnos de nuevo ingreso en 1ª opción.

Igual que en años previos el perfil de ingreso de los estudiantes es el de mayor nivel de todos los estudios de grado de la Universidad. El ratio plazas/preinscripciones es muy inferior al cualquier otro estudio de la Universidad de Alcalá.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X				
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		x			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

*En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad? <b>SI</b>
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios? <b>SI</b>
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación? <b>SI</b>
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título? <b>SI</b>
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento? <b>SI</b>

### Análisis

Durante el curso 2014-15, se han mantenido reuniones del Equipo Decanal con los responsables técnicos-informáticos de páginas Webs de la Universidad de Alcalá para continuar con el proceso de mejora de la página de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la página Web, como se derivaba del compromiso de Plan de Mejoras 2013-14 y 2014-15.

El seguimiento de la página web ha permitido corregir errores, retirar información obsoleta, introducir cambios en la estructura de la web para que la información fuera más visible y dirigida a los grupos de interés (evidencia **EV2.1**- Página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud).

El Coordinador de Grado junto con el personal de Apoyo administrativo se encargan de que la información académica, procesos de gestión, SGC...estén disponibles y actualizados en la Web.



La información Básica, Académica, Acceso/Admisión, Medios Materiales, y Quejas y Sugerencias es pública. La información del SGC también es pública excepto determinados procesos como Seguimiento, Tasas de Resultados, Actas de las diferentes Comisiones que son de acceso restringido a los miembros de la Universidad de Alcalá (PDI, PAS y Alumnos).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA						
		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

*No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen <b>procedimientos que permiten garantizar la recogida de información</b> de forma continua, el <b>análisis de los resultados</b> (del aprendizaje, de la <b>inserción laboral</b> y de la <b>satisfacción de los distintos grupos de interés</b>), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno? <b>SI</b></p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en <b>varios centros</b> de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están <b>coordinadas en todos los centros</b> participantes en el programa formativo. <b>NO PROCEDE</b></p>

#### Análisis

El sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, organizado actualmente en base a su Comisión de Docencia y Calidad de Facultad, C. de Docencia y Calidad de cada Grado (en nuestro caso Medicina) y Comisiones de Coordinación, está resultando muy eficaz porque supone una mejora del funcionamiento, a partir de los distintos órganos creados en distintos niveles, que permiten la recogida de información, análisis de resultados tanto de resultados de aprendizaje, tasas de satisfacción de alumnos/PDI/PAS y de inserción laboral aunque en este último caso todavía no procede (evidencia **EV3.1**- SGC).

Composición de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina curso 2014-15.- En Noviembre de 2014 se incorporan nuevos miembros (cambio de estudiantes en la Delegación y del Profesor Coordinador de 4º Curso) y en Abril de 2015 se incorporan representantes del PAS, colectivo que hasta ese momento no tenía representación en la Comisión. Queda constituida por los siguientes miembros:

- Representante del equipo Decanal y Coordinador del Grado:  
Dra. Lourdes Lledó García (Vicedecana de Medicina)
- Representantes de Profesores y Coordinadores de Curso:  
Dr. Guillermo Lahera Forteza (Coordinador de 1er curso)  
Dr. Pedro de la Villa Polo (Coordinador de 2º curso)  
Dra. Mª Isabel Gegúndez Cámara (Coordinadora de 3er curso)





Dra. Lidia Trasobares Marugan (Coordinadora de 4º curso)

Dr. Gabriel de Arriba de la Fuente (Coordinador de 5º curso)

-Representante de Departamentos:

Dr. Melchor Álvarez de Mon Soto (Director del Dpto. de Medicina y Especialidades Médicas)

-Representantes de Estudiantes:

D. Julia Cañas Martín (Delegada de Estudiantes)

Dña. Raquel Carrasco Gómez (Subdelegada de Estudiantes)

-Representante del P.A.S.:

Dña. Francisca de Lara Castizo

Durante el curso 2014-15 continuó el proceso de mejora y seguimiento del SGC, de acuerdo al compromiso del Plan de Mejora 2013-14. Acciones concretas de mejora:

-Se nombró a la Profesora Teresa Hernández García, Coordinadora de Calidad (posteriormente Coordinadora de Docencia y Calidad) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

-Inicio del proceso de revisión del organigrama del Sistema de Garantía de Calidad y actualización de procesos, y documentación del Sistema de Garantía de Calidad (debido a la fusión de estudios en una única Facultad y a cambios de Política de Calidad en la Universidad): Política y Objetivos de Calidad, Procesos, Instrucciones de Trabajo, Manual, Reglamento de la Comisión de Docencia y Calidad....

-Durante el curso 2014-15 se decide cambiar el nombre de la Comisión, denominándose C. de Docencia y Calidad (se unifica así el nombre en todos los Grados de la Facultad y se aplica retrospectivamente al inicio de la fusión)

-Se decide participar en el Programa AUDIT de la ANECA, como parte del Contrato Programa 2015 (evidencia **EV3.1**-Solicitud Contrato Programa 2015)-. La Facultad de Medicina ya había sido evaluada en el Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de formación Universitaria, obteniendo una Valoración Positiva y Certificado de Implantación de Sistema de Garantía Interna (certificado emitido 25 octubre del 2010, con validez hasta el 25 octubre de 2013) (evidencia **EV3.1**- Certificado AUDIT 2010)



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. <b>SI</b></li> <li>• El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. <b>SI</b></li> <li>• La evaluación y análisis de la actividad docente. <b>SI</b></li> <li>• La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. <b>SI</b></li> <li>• Revisión y mejora de los planes de estudio. <b>SI</b></li> <li>• Evaluación y seguimiento de los resultados del título. <b>SI</b></li> <li>• La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. <b>SI</b></li> <li>• Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web. <b>SI</b></li> </ul>

#### Análisis

El SGIC tiene implantado los procedimientos para la recogida de información, el análisis de los datos recogidos y toma de decisiones en base a los conclusiones de esos análisis que se plasman en los Informes de Seguimiento y Elaboración de Planes de Mejora (evidencias **EV3.1**---Informes de Seguimiento Interno y Planes de Mejora, ambos publicados y difundidos a través de diferentes páginas Web (evidencias **EV2.1**-Página Web de la Universidad):

- Página Web de la Unidad de Calidad de la Universidad de Alcalá
- Página Web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)						
		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	X				
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el <b>porcentaje de personal docente permanente/no permanente</b> , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje. <b>ADECUADO</b>
	¿La <b>experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico</b> es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos? <b>ADECUADO</b>
	Valorar la experiencia en docencia <b>semipresencial o a distancia</b> del personal académico, cuando sea necesaria. <b>NO PROCEDE</b>

#### Análisis

El número de profesores va incrementándose según se van implantando los cursos del Grado (2013-14 306 profesores; 2014-15 333 profesores) lo que permite mantener un nivel adecuado relación estudiante/profesor. Se mantiene el porcentaje de profesores a tiempo completo (aproximadamente un 25%), el porcentaje de Profesores Doctores (70,9%-que imparten el 73,6% de los créditos ECTS) y el de profesores acreditados (aproximadamente un 26,1%), tasas que junto al número de sexenios de los profesores (187) confirman un nivel profesional, docente e investigador adecuado. (evidencias **EV1.2**-Estructura del personal académico).

Un dato muy positivo es la valoración de la actividad docente de los profesores por parte de los alumnos, que se incrementó en el curso 2014-15 con respecto al año anterior, de un 3,47 a un 3.60. (evidencia **EV7.1**-Resultados de la Encuesta Docente 2014-15).

También, es muy interesante y positivo, el aumento continuo del número de profesores que participan en los programas de Formación e Innovación del PDI, lo que indica el compromiso del profesorado con la formación docente. Durante el curso 2014-15 el mayor incremento se ha producido en la participación en cursos de formación docente y en grupos de innovación docente (evidencia **EV1.2**-Formación e Innovación PDI 2014-15). Sin embargo, el porcentaje de profesores del Grado de Medicina que participa en el programa DOCENTIA es aún muy pequeño (evidencia **EV4.1**- Resultados del Programa de Evaluación Docente-DOCENTIA 2010-14), debiendo establecerse acciones que impulsen la



participación en dicho programa.

Además, se realizan acciones de apoyo al programa institucional: en todas las reuniones de coordinación por cursos se anima a los profesores a conocer mediante su inscripción en los cursos del Programa de Formación del Profesorado las herramientas docentes virtuales que dispone la universidad y a aquellos que ya las conocen, a que las utilicen. Al final del segundo cuatrimestre del curso 2014/2015, el Decanato, en colaboración con los técnicos del Aula Virtual, organizó dos cursos de formación para la utilización de la Plataforma Blackboard para profesores que debían impartir docencia en 6º curso del Grado de Medicina en el curso 2015/2016 (habían finalizado ya las acciones programadas del Plan de Formación del Profesorado) (evidencia **EV1.2**-PDF Curso Formación Aula Virtual Rotatorio Clínico).

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	x				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

*En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:*

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El <b>personal de apoyo disponible</b> implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia? <b>SI</b>
	¿Se han desarrollado <b>acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes</b> y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos? <b>SI</b>
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al <b>apoyo y orientación profesional de los estudiantes</b> ?
	¿Se ofertan programas o acciones de <b>movilidad</b> adecuadas? ¿Cuál es su alcance? <b>SI</b>

#### Análisis

El personal de apoyo comprende a personal de Bibliotecas, técnicos de Laboratorio, técnicos de la Unidad del Aula Virtual, técnicos de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento, personal de Conserjería, personal Administrativo de Departamentos y Decanato, Gerencia del Centro....

Todo este equipo de personas apoyan el proceso formativo y se mantienen actualizados en conocimientos mediante el Plan de Formación para el PAS (evidencia **EV5.1**-Memoria Actividades del Plan de Formación PAS 2013).

El Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud (CAD), ubicado en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud desarrolla acciones y programa de apoyo formativos orientados a mejora y apoyar la adquisición de competencias de los estudiantes (evidencia **EV5.1**-Memoria de Actividades del CAD 2014-15).

El Servicio de Orientación Académica y Profesional desarrolla programas y actividades comprendidas en tres grupos (evidencia **EV5.1**-Servicios de Orientación Académica y Profesional):

1) Prácticas Externas

2) Servicios de Orientación Académica y Profesional:

- Ofertas de empleo
- Programas de emprendimiento
- Orientación psicopedagógica
- Programa de mentorías e igualdad
- Programa de estrategias para mejorar la inserción y el desarrollo profesional
- Programa de estrategias para el desarrollo académico y personal
- Otros talleres y seminarios

3) Estudios de Inserción Profesional

Los estudiantes del Grado de Medicina, no requieren ofertas de Prácticas Externas por las características del estudio y al no haber finalizado todavía la implantación del Grado en el curso 2014-15 tampoco procede la utilización de los Estudios de Inserción Laboral.

Los programas que ofrece de Orientación Académica y Profesional no son muy conocidos por los estudiantes del Grado de Medicina, según revelan las encuestas de opinión y deberíamos mejorar en la difusión del programa.

El Programa de Tutorías Personalizadas para alumnos de primer curso, lleva implantado desde el inicio del Grado con un alto grado de participación de estudiantes y profesores (evidencia **EV5.1**- Programa Tutorías Personalizadas de la UAH y Grado de Medicina).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas? <b>SI</b>
	¿Existen <b>barreras arquitectónicas</b> ? <b>NO</b> (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)

#### Análisis

El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado a los requerimientos del título Evidencia (**EV5.2**-Infraestructuras a través de la agina Web del Centro), pero requiere un seguimiento continuo para reponer material defectuoso y espacios que se pueden deteriora, así como adaptaciones y mejoras de acuerdo a las innovaciones formativas que se van incorporando.

Para la valoración continua de necesidades medios materiales para la docencia, equipamientos y estructurales, a partir del curso 2013/2014 se consulta a los Departamentos al finalizar cada curso



académico. Posteriormente se analizan estas necesidades, se priorizan, se informa al Vicerrectorado de Docencia, Gerencia...y también, en función de la disponibilidad, el Decanato colabora en la compra de los diferentes materiales. Durante el curso 2014-15 se continuó con el programa y se han adquirido microscopios para reponer los defectuosos, ordenadores portátiles, se ha mejorado la dotación informática de laboratorios de prácticas, rediseñado el espacio destinado a las prácticas de anatomía.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con <b>modalidad a distancia/semipresencial</b> disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. <b>NO PROCEDE</b>	¿Existe <b>soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas</b> seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen <b>materiales didácticos</b> que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para <b>controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?</b>

#### Análisis

La modalidad del Grado en Medicina es presencial. Sin embargo, se va incorporando progresivamente a las diferentes materias del Grados, como apoyo a la docencia, la utilización de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia (evidencia EV5.3), que facilita la difusión de material docente, entrega de actividades, comunicación...

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X				
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES? <b>SI</b>
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título. <b>NO PROCEDE</b>
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios? <b>DISCUTIR</b>

#### Análisis

Del Informe de Resultados de Rendimiento Académico del curso 2014-15 (evidencia **EV1.3**-Indicadores Académicos de Resultados), podemos concluir que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios contribuyen a la valoración y consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Como en cursos anteriores el porcentaje medio de aprobados es muy elevado: % Aptos/Presentados: 94,1 y el % Aptos/Matriculados: 90,2. Estos datos se encuentran por encima de la media de todos los Grados de la UAH (87,7 y 79,4 respectivamente). También es muy importante destacar el alto porcentaje de aprobados en 1º convocatoria en la mayoría de las materias del Grado.





Del estudio de opinión sobre la Docencia 2014-15, realizado por los alumnos, se refleja un incremento en la satisfacción general sobre la actividad docente de los profesores y sobre la metodología docente empleada y los sistemas de evaluación, aunque consideran, respecto a estos últimos que evalúan sobre todo conceptos y menos otros aspectos como trabajo colaborativo, grado de implicación, aportaciones personales, progreso. Valoran muy positivamente los resultados de aprendizaje (4,55)

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

*Dadas las dificultades de obtener información fiable relativa a la inserción laboral de títulos con pocos egresados, la documentación relativa a la empleabilidad de los egresados podrá estar referida al ámbito temático del título.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe <b>relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título</b> (caso de másteres)? <b>NO PROCEDE</b>
	¿La <b>evolución de las tasas</b> de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación? <b>SI</b>
	¿Son efectivos los <b>complementos de formación</b> establecidos? (para títulos que los contemplan) <b>NO PROCEDE</b>

#### Análisis

Dado que los estudios de grado de Medicina de la Universidad de Alcalá no han finalizado, no es posible hacer un análisis completo de los resultados. No obstante en el curso 2014-15, como en años anteriores, de los resultados obtenidos hasta el momento se puede decir que las tasas de Rendimiento (87,8), Éxito (91,8) y Evaluación (95,6) en los estudios de Medicina se encuentra entre las más altas de cualquier estudio oficial en la Universidad de Alcalá y que se mantienen estables según van progresando los cursos implementados. Los resultados de la Tasa de Abandono son mejores que los previstos en la memoria de Verificación (evidencia **EV1.3**-Indicadores Académicos de Resultados).



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel <b>de satisfacción</b> que los diferentes grupos de interés (<b>estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores</b>, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los <b>conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas</b> por los estudiantes.</li> <li>· La <b>organización de la enseñanza</b> (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).</li> <li>· Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.</li> <li>· Las <b>instalaciones e infraestructuras</b> destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)</li> <li>· La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)</li> <li>· Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (<b>metodologías</b>, actividades formativas, <b>tutorías</b>, seguimiento por parte del profesorado, <b>movilidad e internacionalización, prácticas externas</b>, etc.)</li> </ul>

#### Análisis

Durante el curso 2014-15 se registra un ascenso en el grado de satisfacción respecto a años anteriores en dos grupos: alumnos (3,39 en el curso 2013-14 a 3,49 en el curso 2014-15) y sobre todo en el PAS (de un 2,98 en el curso 2013-14 a un 3,92 en el curso 2014-15). En el grupo del PDI se ha registrado un ligero descenso (3,43 en el curso 2013-14 a 3,29 en el curso 2014-15 (evidencia **EV7.1**- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados).

Desafortunadamente, de forma similar a lo ocurrido en cursos anteriores, los datos de las encuestas no son relevantes debido al escasísimo número de participantes. De todas maneras los aspectos que destacan son:

-Alumnos: lo mejor valorado es el tamaño de los grupos para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas y los recursos bibliográficos y didácticos del centro; lo peor los procedimientos para realizar quejas y sugerencias y la orientación y apoyo al estudiante. Como en años anteriores es significativo que los alumnos valoran mejor la Docencia que la Titulación; mejorando respecto al curso anterior aquellos aspectos peor valorados en el 2013-14 como la información sobre el contenido de las asignaturas, confirmando que las acciones para mejorar dichas deficiencias han sido efectivas.

Es importante destacar que el número de alumnos que han accedido a programas de movilidad respecto a cursos anteriores ha aumentado considerablemente (como era de esperar al implantarse curso más avanzados del Grado)-evidencia **EV5.1**-Estadística Movilidad 2014-15 Medicina.PDF. Las encuesta de opinión sobre este aspecto también son muy escasas (2 alumnos de 23 que han realizado programas de movilidad) pero la satisfacción global es muy buena (**4**, destacando aquellos ítems que valoran la labor de la universidad/facultad en facilitar los trámites y procesos que conlleva la movilidad-**5**).



PAS: Para el este grupo lo mejor valorado (que además ha registrado el mayor incremento con respecto a cursos previos) ha sido la información recibida sobre aspectos de la titulación para el desarrollo de las labores de gestión y administrativas, así como la comunicación con los responsables académicos. Estos datos reflejan el proceso llevado a cabo por los responsables académicos de mejora de la difusión de los aspectos organizativos de la titulación. Continúa siendo valorada muy positivamente relación con el alumnado y lo peor la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas.

Profesorado: El nivel de satisfacción del profesorado es el más bajo de los tres colectivos este curso. Como en cursos anteriores cabe destacar la gran satisfacción del profesorado con los alumnos: implicación y compromiso del alumnado, nivel de asistencia y número de aprobados. Continúa la satisfacción recursos didácticos, bibliográficos e informáticos. Lo peor valorado, organización temporal y distribución de las asignaturas y grupos (ya se está llevando a cabo mejoras en la organización temporal), así como el número medio de alumnos por clase (dato muy diferente de lo percibido por los alumnos). Es importante destacar que el nivel de satisfacción en la mayoría de los ítems es inferior ligeramente a la valoración global respecto del Centro (incluidas las encuestas del resto de Grados impartidos en la Facultad).

<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> son adecuados a las características del título? <b>NO PROCEDE</b>

#### Análisis

Los alumnos de grado de Medicina todavía están en 5º curso académico, por lo que no es posible hacer un análisis. No obstante, los alumnos egresados del grado de medicina tienen la obligación de desarrollar un programa de formación en calidad de Médico Interno Residente para poder ejercer la profesión.



Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	X				
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.			X		
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.					X
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"><li>1.- Información Procesos y Procedimientos a través de la Página Web</li><li>2.- Mejora continua del SGC</li><li>3.- Excelentes resultados del aprendizaje, evaluado en forma de tasas de éxito y evaluación obtenidos por los estudiantes de la titulación</li><li>4.- Calidad del Profesorado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1.- Mejorar la Coordinación de las prácticas clínicas entre los diferentes Hospitales Universitarios</li><li>2.- Pequeñísima participación en las encuestas de opinión por parte de todos los colectivos</li><li>3.- Pequeña participación del PDI en procesos de evaluación de la actividad Docente</li><li>4.- Escasa utilización de las herramientas virtuales de apoyo docente</li></ul>

### Plan de Mejoras

Teniendo en cuenta las mejoras necesarias incluidas en el informe de seguimiento de la titulación (curso 2014-15), se elaboró el siguiente Plan de Mejoras que fue aprobado por la Comisión de Docencia y Calidad (3 de marzo de 2016) y por la Junta de Centro el - **de Marzo de 2016**, se ha elaborado la siguiente tabla:

TITULACIÓN: Grado en Medicina				
MEJORA	RESPONSABLE	PRIORIDAD (Alta-Media-Baja)	CURSO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
Consolidación y valoración del funcionamiento de las Comisiones y Órganos de Coordinación	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Alta	2015-16	En proceso
Continuar mejorando la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Alta	2015-16	En proceso
Seguimiento y mejora de la nueva página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Media	2015-16	En proceso
Valoración de necesidades medios materiales para la docencia: equipamientos y estructurales	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Media	2015-16	En proceso
Consolidación del seguimiento de las necesidades relacionadas con el personal docente e información a los órganos competentes	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Media	2015-16, 2016-17	Sin iniciar
Realizar actividades de apoyo/difusión para favorecer una mayor participación en el programa de evaluación de la actividad Docente DOCENTIA	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Alta	2015-16, 2016-17	Sin iniciar
Evaluación de los horarios de los cursos ya implantados y modificación si se considera adecuado	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Media	2015-16	En proceso

FACULTAD DE MEDICINA Y  
CIENCIAS DE LA SALUD

MEJORA	RESPONSABLE	PRIORIDAD (Alta-Media-Baja)	CURSO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
Facilitar la internacionalización de los estudios	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Media	2015-16	En proceso
Fomento de la utilización de las herramientas virtuales de apoyo para la docencia disponibles en la universidad	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Media	2015-16, 2016-17	En proceso
Realizar actividades de apoyo/difusión para favorecer una mayor implicación en la implementación de las distintas encuestas de satisfacción	Lourdes Lledó - Vicedecana de Medicina	Alta	2015-16, 2016-17	En proceso